



**NORMAS DE SEGURIDAD  
TOUR OPERADORES, GUÍAS Y USUARIOS  
CENTRO DESKI VALLE NEVADO INVIERNO 2025**

Todo tour operador que comercializa productos o servicios turísticos en Valle Nevado debe conocer y dar a conocer a sus trabajadores, guías y usuarios o clientes, las normas de seguridad que rigen en el Centro de Ski Valle Nevado, las que se obliga a respetar y a hacer respetar a sus trabajadores, guías y usuarios o clientes en forma íntegra.

**Entre las medidas de seguridad más importantes QUE DEBEN SER INFORMADAS Y CUMPLIDAS PORTODOS LOS GUIAS Y USUARIOS, se encuentran las siguientes:**

- Todo usuario debe respetar las normas de seguridad y debe seguir las indicaciones del personal de Valle Nevado; Todo usuario tiene obligación de informarse de las normas de seguridad contenidas en Ordenanza Municipal que rige para los centros de skí, que está disponible en la página web de Valle Nevado ([www.vallenevado.com](http://www.vallenevado.com))
- Todo usuario debe estar atento y respetar la señalética del Centro. Está prohibido destruir señaléticas o infraestructura de Valle Nevado;
- **Está PROHIBIDO el ingreso y tránsito de peatones en las pistas.** No se puede ingresar apistas ni desde el sector Hoteles, ni desde Plaza la Góndola ni desde el camino (Curva 12 en adelante). Está PROHIBIDO el ingreso y tránsito de peatones o vehículos a sectores internos de Valle Nevado tales como Talleres, Planta de tratamiento, Sector de Basura u otros.
- **Sólo esquiadores pueden ingresar a pistas, evite multas.** (Ordenanza Municipal. Decreto 2189/2012). En las pistas se encuentra prohibido el uso de toboganes, trineos, tablas, neumáticos, botes inflables, u otros elementos deslizantes, volantines, alas delta, parapentes, cualquier tipo de vehículos motorizados y cualquier otro similar.
- Valle Nevado se encuentra inserto en un Santuario de la Naturaleza. **Está prohibido el ingreso de perros o mascotas y botar basuras, residuos líquidos o escombros.**
- Toda persona que desee operar un dron – cualesquiera sean sus características - deben cumplir con los requisitos que establece la Dirección General de Aeronáutica Civil y hacer solicitud previa en Seguridad del Centro. (Solicitar a [skidayonline@vallenevado.com](mailto:skidayonline@vallenevado.com) formulario de autorización para operar dron con 5 días hábiles de antelación al día de uso).



- Existe control de acceso para ordenar el ingreso a estacionamientos de acuerdo al flujo, condiciones de clima y criterios de seguridad. **Los transfer o minibuses con Clientes SkiDay se estacionarán en lugar designado por personal de asistencia de Valle Nevado cercano a Plaza la Góndola**, sin posibilidad de subir al sector plataforma. **Los Clientes SkiDay se deben dirigir a la Caja SkiDay ubicada en la planta baja de Plaza la Góndola.**
- Los transfer o autos que dejen pasajeros en el Hotel solo podrán circular pudiendo detenerse a bajar o subir pasajeros de los Hoteles. Si requieren estacionamiento, deberán **aparcarse en la Curva 16, o en lugares designados por personal de asistencia de Valle Nevado para dicho efecto, según disponibilidad.**
- Existen en el Centro, **lockers destinados a la custodia de los bienes** de los clientes que vienen por el día. La porta esquís no son servicios de custodia.
- **Durante la temporada, la Clínica Las Condes** ubicada en sector Plaza la Góndola es el centro médico al cual podrán dirigirse todos los clientes para cualquier consulta o requerimiento médico, entre las 9:00 y 17:00, la que será de costo directo del paciente o consultante. Consulte precios en el lugar.
- **Durante la temporada, SOLO los pasajeros que contratan productos Valle Nevado, (ski day, almuerzo en la montaña, ticket, pase, hoteles), tienen a su disposición transporte de cortesía entre la Curva 17 y la Plataforma** para acceder a los servicios contratados, para lo cual deben exhibir el voucher, ticket, pase o pulsera del hotel. Los transportes de cortesía no están disponibles para otros visitantes, que no tienen productos Valle Nevado comprados.
- Queda ajeno a la responsabilidad de Valle Nevado el correcto funcionamiento de los medios de pagos que se utilicen por el cliente (por ejemplo, tarjetas de crédito vinculadas, entre otras, a Transbank, Getnet, Paypal, Onepay, Webpay, Apple Pay, Mercado Pago; tarjetas de débito; transferencias electrónicas, etc.).
- 
- Por ser aquellos medios de pago externos a Valle Nevado, tampoco será responsable de los cobros, cargos, comisiones, intereses, recargos de impuestos, etc. que, por el uso de aquellos medios de pago, puedan recargarse al cliente directamente.
- 
- Por último, tampoco será responsable Valle Nevado de posibles fallas en comunicación (entregada por proveedor externo) y que impidan, dificulten o interrumpen conexión a sus respectivos e-commerce, impidiendo o retrasando la compra del cliente, lo que, incluso, podría implicar para el cliente que, al momento de lograr establecer conexión se encuentre con otro precio para el producto deseado, al haberse ya agotado el stock disponible del producto.



Como Tour operador que comercializa productos o servicios turísticos en Valle Nevado declaro conocer, las normas de seguridad que rigen en el Centro de Ski Valle Nevado, las que me obligo a respetar y a hacer respetar a mis trabajadores, guías y clientes en forma íntegra. Además, me obligo a respetar las normas de ingreso al Centro, establecidas en el presente documento o que me indique el personal de Seguridad de Valle Nevado.

Declaro haber informado estas normas a los clientes que transporte y guío al Centro.

Nombre y apellidos:		
Empresa	fecha	
Domicilio:		
	Ciudad:	
Firma:		

Temporada 2025